

## Alonso Pérez de Guzmán en la Filatelia

*Luis Sanz Sampelayo*

Luis Sanz Sampelayo, nacido en Fernán-Núñez (Córdoba), con familia en Tarifa, es investigador postal, miembro de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos y presidente del Club de Coleccionistas Arrayanes de Granada.

**A**lonso Pérez de Guzmán, (León, 1256, Sierra Gaucín-Málaga, 1309) fue hijo natural de Pedro Núñez de Guzmán, adelantado mayor de Andalucía, del tronco de la casa de Medinasiona.

Alonso, primer señor de Sanlúcar de Barrameda, sirvió en su juventud al soberano de Fez. Al estallar en 1282 la guerra civil entre los partidarios de Alfonso X el Sabio y su hijo Sancho, el rey encomendó a

Pérez de Guzmán la misión de solicitar la ayuda del sultán meriní recordándole la amistad establecida años atrás. Esta petición fue motivo formidable para que los meriníes desembarcaran en Andalucía una vez más al mando de Ibn Yusuf, devastando de nuevo el valle del bajo Guadalquivir entre 1282/83, y recuperaran el terreno perdido por el reino de Granada cuyo sultán, Munhammad II, apoyaba al infante. Los meriníes ocuparon Tarifa, Algeciras, Estepona y Ronda y apoyaron al tiempo a los Ashkilula, nuevamente sublevados en Málaga.

Pero tras esta su "guerra santa" y la intervención en el reino de Granada, el nuevo sultán meriní Abu Ya Kub, que no deseaba extender su dominio más allá del Magreb llegó a un curioso acuerdo por el cual, aunque no devolvía las plazas tomadas, que continuaban así siendo una auténtica "cabeza de puente" en la península, pagaría a los castellanos una in-



Cuño especial utilizado con ocasión del VII Centenario del nacimiento de Alonso Pérez de Guzmán.



Impronta utilizada con ocasión de la exposición filatélica dedicada al VII Centenario del nacimiento de Guzmán el Bueno

demnización de guerra a cambio de que los mismos les entregaran todos los libros que escritos en árabe se encontraran en el reino.

Tras el fallecimiento de Alfonso X en Sevilla, en 1284, su hijo Sancho, más belicoso que su progenitor y en cuya mente bullían ideas conquistadoras (en buena parte por el prestigio político que pudieran depararle) se hizo cargo del poder aún en contra de los designios paternos que por dos veces le había desheredado en favor de Alfonso de la Cerda y el 29 de noviembre de 1291 firmó en Monteagudo, con Jaime II de Aragón, un tratado (heredero directo de los Tudellén, 1149 y Almisra 1244) por el que ambos reinos devolvían la paz interna a los mismos y se establecían las zonas de influencias de ambas monarquías acordando una alianza para hacer frente a los benimerines. Entre estas condiciones de mutuo auxilio, Jaime regalaba a Sancho veinte galeras y el sultán granadino, que se adhería también al mismo por conveniencias, prometía neutralidad en luchas futuras y efectiva ayuda en abastecimientos.

Puestos todos de común acuerdo y reemprendida la lucha, con la ayuda de las galeras

aragonesas y tras cinco meses de asedio y sitio, Tarifa cayó en manos del Sancho IV en octubre de 1292 poniendo el rey, como alcaide de la fortaleza, primero a Rodrigo Pérez de Ponce y posteriormente a Alonso Pérez de Guzmán en la primavera de 1293. La plaza fue pertrechada y abastecida y se reforzaron sus defensas al tiempo que el sultán nasarí Muhammad II, viendo peligrar su reino una vez más, negoció en Tánger una nueva alianza con los meriníes volviéndose atrás de la palabra empeñada. Nuevamente atravesaron el estrecho los meriníes en la primavera de 1294 y con cinco mil hombres al mando del propio Abu Ya Kub más la ayuda de los granadinos y los zenetes del infante don Juan, hermano del rey, cayeron sobre Tarifa que, bien guarnecida por Juan Mathe, resistió heroicamente al mando de Alonso Pérez de Guzmán. Incapaz de doblegar esta resistencia, el infante don Juan recurrió a una vergonzosa estrategia. En palabras de un historiador árabe *apurado el príncipe Juan por no poder cumplir la palabra que había dado al rey (de Granada) acordó de probar por otra vía lo que por fuerza no le era posible.* Juan amenazó a Alonso de Guzmán con

matar a su hijo pequeño que tenía prisionero para lograr la rendición de la plaza. Y la respuesta de este fue clara: *Antes querría que me mataren aquel hijo y otros cinco más si los toviere que non darle la villa de mi rey.* Y para acompañar sus palabras, lanzó desde las almenas su propia daga al sitiador que no vaciló en degollar al niño haciendo arrojar después, por medio de una catapulta, la cabeza de éste al interior de la fortaleza.

Ni las medidas militares ni los amedrantamientos consiguieron rendir Tarifa y los benimerines, tras levantar el cerco, iniciaron, perseguidos por los castellanos, una vergonzosa retirada hacia Algeciras, plaza que tampoco pudieron retener teniendo que volver Abu Ya Kub a África, para evitar caer prisionero, el 1 de agosto de 1294. Alonso Pérez de Guzmán recibió el sobrenombre de *el Bueno* por esta gesta y continuó al mando de la plaza. Muerto Sancho IV de tuberculosis en Toledo en 1295, durante la minoría de edad de su sucesor Fernando IV, Alonso prefiere prestar homenaje a Jaime II de Aragón antes de entregar nuevamente la plaza a los musulmanes.

Para continuar la reconquista, en 1309 se firmó el tratado de Alcalá entre Castilla y Aragón y como consecuencia de él, la escuadra aragonesa sitió Ceuta por mar mientras los benimerines la asaltaban por tierra; Fernando VII atacó Algeciras y Jaime II sitió Almería pero todo se fue al traste cuando los meriníes, una vez más, se aliaron de nuevo con el ahora sultán Munhammad III de Granada que les cedió Ronda y Algeciras. Sólo hubo en esta guerra un hecho afortunado; la toma de Gibraltar por Alonso Pérez de Guzmán (septiembre) y por contra, en una cabalgada desgraciada de los castellanos camino de Almería, moría éste en la sierra de Gaucín el 19 de septiembre de 1309.

Sus restos mortales y los de su esposa, doña María Coronel, reposan en sendos mausoleos en los muros del presbiterio del convento (por él fundado) de San Isidro del Campo de Santiponce (Sevilla), obras del andaluz Martínez Montañés realizados con ocasión del tercer centenario de su muerte. Su efigie aparece también en piedra en un medallón-hornacina de la fachada del Convento de San Marcos de León (su ciudad natal) obra maestra del plateresco encargada por los RR.CC. al maestro.

Por compras o donaciones reales así como la dote de su esposa, Alonso Pérez de Guzmán reunió un extenso patrimonio con señorío entre los ríos Guadalete y Guadalquivir: Sanlúcar de Barrameda (con rentas sobre su puerto), Vejer, Ayamonte, Puerto de Santa María, Alcalá de los Gazules, los Olivares de Manteagudo, Sevilla la Vieja (Santiponce), aceñas

sobre el río Guadalete, Ballullos (junto a Sevilla), Torrijos, Robaina, Barroso, etc. y además, por su mujer, tuvo posesiones en Bolaños del Campo y en varias poblaciones de Galicia y reino de León. Repobló Chiclana de la Frontera y Cantillana y levantó a sus expensas las fortalezas de Rota, Trebujena y Regla, esta en Chipiona, dedicado a la Virgen de Regla patrona de la catedral de León.

Cercana ya la conmemoración del VII Centenario de su gesta histórica (todo un símbolo de lealtad y valentía) y con el precedente de haber conmemorado Tarifa también el pasado séptimo centenario de su conquista por Sancho IV el Bravo, bueno sería que la ciudad, haciendo honor a su lema: *ESTOTE FORTES IN BELLO*, honrara a su defensor recordándolo de igual manera: postalmente.

A tal fin y si se creara una Comisión al efecto, podría acordarse por la misma solicitar a la Administración Postal Española a través de su *Comisión de Programación de Efectos Postales y demás Signos de Franqueo* y de la *Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (F.N.M.T.)* la emisión, en el año 1994 de un efecto postal que recordará su gesta.

Postalmente, Alonso Pérez de Guzmán fue ya filatelizado en un cuño especial utilizado durante los días, 15 a 19 de junio de 1956 en su ciudad natal, León, con ocasión del VII Centenario de su nacimiento. La impronta reproduce la estatua levantada en la glorieta de su nombre en León, obra del escultor Aniceto Marifias, aprobada por una Real Orden de 1894 y realizada con bronce sobrante de la fábrica sevillana del Ministerio de la Guerra. Sobre esta estatua existe en León un curioso dicho popular dado que la mano que sostiene el puñal está orientada hacia la estación de ferrocarril: *El que no está contento en León, por ahí está la estación.*

Igualmente, en la misma ciudad, y con fechas de uso 20 a 30 de junio de 1956 se utilizó otra impronta con ocasión de una Exposición Filatélica dedicada también al VII Centenario de su nacimiento. Esta marca postal reproduce, alegóricamente, parte de un torreón del castillo de Tarifa así como una daga o puñal alusiva a la que lanzó desde las almenas de la fortaleza y con la que mataron a su hijo Alonso antes que rendir la plaza en el asedio de 1294.

Por último, el calificativo de *Guzmán el Bueno* aparece también en la franquicia postal concedida y utilizada por el correo de una de nuestras unidades militares: La reorganización del Ejército de Tierra de 1965 creó la *División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2* con Cuartel General en Sevilla, sede de la II Región Militar Sur y con dos brigadas repartidas en acuartelamientos de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz. En 1984, al ponerse en

marcha el Plan META (Plan de Modernización del Ejército de Tierra) se redujo el número de Capitanías Generales suprimiéndose la 9ª Región Militar Sur de Granada que fue absorbida por la 2ª Región Militar Sur de Sevilla comprendiendo, desde entonces, todo el ámbito geográfico andaluz y las plazas del Norte de Africa.

En ese momento esta división aumentó sus efectivos (actualmente es la unidad más potente del Ejército Español) pasando a llamarse *División de Infantería Motorizada Guzmán el Bueno* núm. 2. con Cuartel General y Estado Mayor en Granada y tres brigadas asentadas la primera en Cerro Muriano (Córdoba), la segunda en el Campo de Gibraltar (Cádiz) y la tercera en Viator (Almería), existiendo también un Núcleo de Tropas Divisionarias con unidades de Artillería, Ingenieros, Caballería Motorizada, Sanidad, Intendencia, Policía Militar (PM) y Defensa N.B.Q. (nuclear-bacteriológica-química). Forman parte de la División Guzmán el Bueno regimientos de tanto prestigio y solera como: Regimiento de Infantería Mecanizada la Reina núm. 2; Regimiento de Caballería Acorazada Sagunto núm. 7; Regimiento de Infantería Mixto Soria núm. 9; Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba núm. 10; Regimiento de Infantería Motorizada Aragón núm. 17; Regimiento de Infantería Motorizada Pavía núm. 19 y Regimiento de Infantería Motorizada Granada núm. 34.

Las tropas y vehículos de esta compleja unidad motorizada se identifican por un escudo heráldico en el que campa, de gules, un castillo con torre de tres homenajes sobre fondo de olas de azur y plata con un puñal de azur y plata (superpuesto) en el castillo alrededor del cual aparece, inscrita en oro, la leyenda del escudo de armas de Tarifa: *Sed Fuertes* (flanco izquierdo) *en* (faja superior) *La Lucha* (flanco derecho).

Terminamos comentando que, dentro de la anual emisión de Tarjetas Enteros Postales de la Administración Postal Española, la ciudad de León,



Estatua del mausoleo de Alonso Pérez de Guzmán.

a quien corresponde este año la emisión de una de ellas en mayo, ha solicitado a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que la misma esté dedicada a Guzmán el Bueno. Cuando llegue dicho mes veremos los filatelistas si ha sido atendida esta petición que daría lugar a una nueva pieza para delicia de los coleccionistas.

**BIBLIOGRAFÍA**

Archivo y biblioteca del autor.  
 Colección filatélica inédita: *Sur de Iberia: Andalucía* del Autor.